

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 345037

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:17 del día 16/7/2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 345037 - ADQUISICIÓN DE SERVIDORES BLADES Y STORAGE - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE de la Institución:

**Código Verificador:** 14e54416cfbabea563c2cbdecbb6c349

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Judicial
<b>Entidad:</b>	Corte Suprema de Justicia
<b>Sub-UOC:</b>	Corte Suprema de Justicia - Corte Suprema de Justicia
<b>Código SICP:</b>	1598

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En ÍTEM 4 - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL STORAGE, ITEM 8 - Capacidad Interna: 48 TB instalados en RAID 5 (4+1) con discos SAS a 15K RPM, 2 Spares de las mismas características, expandibles como mínimo a 96TB. Respetuosamente solicitamos que sean aceptados Storages con soporte para RAID 5 tradicional y distribuido además del RAID 5 (4+1) que es una tecnología solamente soportada por la marca DellEmc.		02-05-2018	12:04:57
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La mayoría de los fabricantes de Storages referentes del mercado cumplen con el soporte RAID 5 en la predisposición (4+1), el motivo de la solicitud de la convocante es tener una configuración de mayor performance frente a otras configuraciones como por ejemplo (7+1), pues al tener mayor cantidad de raid group en el Storage, la capacidad de lectura y escritura es más elevada. Sin embargo a fin de permitir la mayor cantidad posible de oferentes se realiza y remite adenda N° 7 para dar trámite a lo solicitado		03-07-2018	08:22:44
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Con el objetivo de presentar una oferta competitiva y con la reunión de los profesionales idóneos en las diferentes disciplinas tecnológicas requeridas, solicitamos una prórroga en el plazo de presentación de ofertas de al menos 15(quince) días adicionales.		02-05-2018	17:13:34
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se remite Adenda de prórroga		02-07-2018	12:57:26
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En ÍTEM 4 - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL STORAGE, ITEM 8 - Capacidad Interna: 48 TB instalados en RAID 5 (4+1) con discos SAS a 15K RPM, 2 Spares de las mismas características, expandibles como mínimo a 96TB. Respetuosamente solicitamos que se elimine la característica "(4+1)" que es una tecnología solamente soportada por la marca DellEmc y no por otras marcas. Solicitamos que sean aceptados Storages que soporten: Raid 0, Raid 5, Raid 6 y Raid 10.		03-05-2018	07:00:29
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La mayoría de los fabricantes de Storages referentes del mercado cumplen con el soporte de RAID 5 en la predisposición (4+1), el motivo de la solicitud de la convocante es tener una configuración de mayor performance frente a otras configuraciones como por ejemplo (7+1), pues al tener mayor cantidad de raid group en el Storage, la capacidad de lectura y escritura es más elevada. Sin embargo a fin de permitir la mayor cantidad posible de oferentes se realiza y remite Adenda N° 7 para dar trámite a lo solicitado.		03-07-2018	08:23:29

## Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con el fin de presentar una oferta conforme a las especificaciones técnicas solicitamos una prórroga en el plazo de presentación de ofertas de al menos 15(quinze) días adicionales.	03-05-2018	10:02:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se remite Adenda de prórroga	02-07-2018	13:00:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En ÍTEM 4 - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL STORAGE, ITEM 6 - Detalles del sistema de almacenamiento:La solución ofertada debe poder escalar por lo menos al modelo siguiente superior de su familia de storage, sin necesidad de copiar datos. Respetuosamente solicitamos que esta característica sea opcional.	04-05-2018	09:38:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene las Especificaciones Técnicas, visto que la mayoría de los fabricantes de Storages; referentes del mercado, tienen familias de sistemas de almacenamiento con capacidad de escalabilidad al siguiente modelo superior.	02-07-2018	13:02:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante cambiar el sistema de adjudicación por total y cambiarlo por lotes o ítems, esto es para dar una mayor apertura a los oferentes, que ya los ítems solicitados son variados y existen empresas especializados en los equipos solicitados, favor tener en cuenta la ley 2051 de contrataciones públicas la cual en el: Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	04-05-2018	10:09:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene las Especificaciones Técnicas, en el afán de garantizar la compatibilidad, la integración y la sincronización de todos los servicios de despliegue de los servicios en la plataforma, unificación de servicios de soporte, la convocante se ratifica en la necesidad de que todos los componentes de este proyecto sean adjudicados a un solo proveedor.	02-07-2018	13:12:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en la misma solicitan a los oferentes lo siguiente: • Deberá contar mínimamente con 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante o Centro de Capacitación Autorizado, en soluciones BLADE de la marca ofertada. • Deberá contar mínimamente con 2 (DOS) técnicos certificados en STORAGE, los certificados deberán ser expedidos por el fabricante o Centro de Capacitación Autorizado. Solicitamos a la convocante si los certificados expedidos por el fabricante deberán ser de la malla curricular del fabricante de los equipos ofertados, los cuales deberán ser avalados por alguna entidad certificadora, solicitamos aclarar si la convocante aceptara una simple nota de la marca avalando la certificación de dichos técnicos?	04-05-2018	10:10:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Teniendo en cuenta la complejidad del proyecto se deben presentar certificaciones oficiales expedidas por el fabricante o Centro de Capacitación Autorizado por la marca.	02-07-2018	13:13:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan en la SECCION II : Carta expedida por el fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en soluciones BLADE Carta expedida por el fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en soluciones STORAGE. Pedimos respetuosamente a la convocante cambiar este requerimiento a facturas del oferente a instituciones publicas o privadas que demuestren la venta de estos componentes, ya que la nota de la marca no es un comprobante fehaciente de lo que requiere la convocante.	04-05-2018	10:10:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Teniendo en cuenta la envergadura del proyecto y con el fin de garantizar que la importante inversión realizada por la Corte Suprema de Justicia, siendo las Tecnología de la Información un eje transversal para el acceso a la justicia, la solución a ser adquirida sea correctamente implementada por una empresa que cuente con la suficiente experiencia en este tipo de tecnología, se realiza y remite Adenda N° 7 modificando el punto solicitado a fin de permitir mayor participación de oferentes, quedando la redacción de la siguiente manera: Carta Expedida por el Fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en Blade y Storage o notas de 2 (dos) clientes del sector Público y/o Privado, avalando experiencia en la provisión de servidores Blades y Storage de al menos los últimos 3 años.	03-07-2018	08:24:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ÍTEM 1 – ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL CHASIS TIPO BLADE Redes - Switches internos SAN y LAN redundantes. Se deberá proveer para la conectividad a la red SAN existente 4 puertos FC 8 Gbps por switch del chasis. Para la conexión a la LAN existente deberá proveer 4 puertos Ethernet RJ45 10 Gbps por switch del chasis Solicitamos la convocante aceptar soluciones de Blade líderes en el mercado las cuales este tipo de conexión LAN y SAN las tienen fuera del chasis, manteniendo siempre la alta disponibilidad y la redundancia de la solución.	04-05-2018	10:11:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Serán aceptadas tecnologías con switches de SAN y LAN externos redundantes, debiendo en ese caso tener redundancias a nivel switches SAN y a nivel switches LAN totalizando de esta manera en 4 switches (2xLAN y 2xSAN), se realiza y remite Adenda N° 7 para dar trámite a lo solicitado.	03-07-2018	08:25:03
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM 4 - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL STORAGE Conectividad – Solicitamos a la convocante aclarar la cantidad de puertos solicitados para cada tipo de conexión FC, iSCSI y SAS que solicitan.	04-05-2018	10:12:43
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
los requerimientos inmediatos de conexión son de 8 puertos FC a 8Gbps como mínimo, la conectividad SAS y iSCSI será considerada opcional, se realiza y remite Adenda N° 7 para el efecto.	03-07-2018	08:25:38
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM 4 - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL STORAGE Detalles del sistema de almacenamiento Basada en componentes de Hardware que habiliten una arquitectura con características RASM de categoría empresarial (Reliability, Availability, Serviceability and Manageability), que permita asegurar como mínimo 100% de disponibilidad de acceso a los datos ante una contingencia. La solución no debe poseer puntos únicos de falla y se debe poder realizar reemplazos en caliente. Solicitamos a la convocante acepte soluciones de RAS de Five' Nine, o sea de 99,999% de disponibilidad ya que solo un fabricante de soluciones de almacenamiento cumple con el 100% o por lo menos eso asegura, cambiando este requerimiento posibilitara una mayor participación de oferentes, como lo expresa la ley de contrataciones públicas.	04-05-2018	10:13:00
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aceptarán soluciones que garanticen mínimamente RASM de Five Nine 99,999%, se realiza y remite Adenda N° 7 para dar trámite a lo solicitado	03-07-2018	08:26:21
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM 4 - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL STORAGE Deberá permitir publicar una LUN sustentada por un espejado físico en sitios y plataformas distintas, con re sincronización automática ante la caída o desconexión de un sitio. Soportar a futuro agregando solo licencias. ¿Solicitamos a la convocante aclarar si lo que están solicitando en este punto se refiere a la posibilidad de los equipos puedan replicarse en ellos y dicha replicación deberá poder ser síncrona o asíncrona?	04-05-2018	10:13:27
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para cubrir los futuros requerimientos de la CSJ, se necesita que el storage permita una LUN sustentada por un espejado físico en sitios y plataformas distintas, es decir que, esta funcionalidad deberá proveer clúster remoto tipo Activo-Activo embebido, sin agregar hardware adicional, solo agregando licencias y deberá soportar replicación Síncrona o Asíncrona. Se realiza y remite Adenda N° 7 para ampliar este punto.	03-07-2018	08:27:06
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM 4 - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL STORAGE Solicitamos a la convocante que todas las licencias de la caja vengan activas y por la totalidad de la misma, no comprendemos de porque solicitar las licencias a futuro el cual incurriría en gastos innecesarios para la convocante, de esta forma la convocante estaría protegiendo la inversión realizada, no aceptando los gastos ocultos cuando necesite realizar una ampliación o activar una funcionalidad.	04-05-2018	10:13:53
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC, se requiere activación de licencias que serán utilizadas según la configuración solicitada. El motivo principal es que no son requeridas para esta etapa, ya que al tratarse de 1 solo sistema de almacenamiento es en vano incurrir en gastos de replicación, clúster o tiering (pues se solicitan 1 solo tipo de discos). Si dichas licencias vienen incluidas sin costo alguno para la Corte Suprema de Justicia, serán aceptadas.	02-07-2018	13:24:48
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Ítem 2, Hojas tipo Blade, Memoria RAM, solicitan: Al menos 1TB RAM, expandible a 3TB o superior, DDR4 de 2666 MHz y que sean propias del fabricante Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas hojas tipo Blade con capacidad expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666 MHz y que sean propias del fabricante ya que el mismo es el estándar de la industria para este tipo de equipamientos del porte solicitado con el cual la convocante permitirá una mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos amodo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-05-2018	11:19:19
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Serán aceptadas hojas tipo Blade con capacidad expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666 MHz y que sean propias del fabricante, se realiza y remite adenda N° para dar trámite a lo solicitado.	03-07-2018	08:27:50
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 2, HOJAS TIPO BLADE, instalación, solicitan: El proveedor tendrá que contemplar todos los suministros, actividades de montaje, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del servidor en el gabinete proveído por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Solicitamos respetuosamente a la convocante poder aclarar el tipo de configuración requerida ya que entendemos que las hojas de Blade trabajarán de manera independiente considerando que las mismas tendrán instaladas VMware Vpsphere Enterprise Plus y no en un esquema de alta disponibilidad. Favor confirmar si nuestra apreciación es la correcta, para de esa manera evitar malas interpretaciones y presentar una oferta acorde a la solicitud de la convocante.	04-05-2018	11:20:43
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
es correcta la interpretación.	02-07-2018	13:28:18
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 3, HOJAS TIPO BLADE, MEMORIA RAM, solicitan: Al menos 1TB RAM, expandible a 3TB o superior, DDR4 de 2666 MHz y que sean propias del fabricante Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas hojas tipo Blade con capacidad expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666 MHz y que sean propias del fabricante ya que el mismo es el estándar de la industria para este tipo de equipamientos del porte solicitado con el cual la convocante permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos amodo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – del Art. 4 inc b de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-05-2018	11:21:35
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Serán aceptadas hojas tipo Blade con capacidad expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666 MHz y que sean propias del fabricante, se realiza y remite Adenda N° 7 para dar trámite a lo solicitado.	03-07-2018	08:28:29
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 1, CHASIS TIPO BLADE, REDES, solicitan: Switches internos SAN y LAN redundantes. Se deberá proveer para la conectividad a la red SAN existente 4 puertos FC 8 Gbps por switch del chasis. Para la conexión a la LAN existente deberá proveer 4 puertos Ethernet RJ45 10 Gbps por switch del chasis Solicitamos respetuosamente a la convocante poder indicar claramente cuál es la marca y modelo del switch SAN existente y si el mismo cuenta con la cantidad de puertos FC 8Gbps necesarios para realizar la conexión solicitada, así también poder indicar si el mismo cuenta con la funcionalidad de ISL trunking la cual permitirá el funcionamiento de la manera solicitada por la convocante ya que están solicitando que el chasis posea Switches SAN internos, por lo tanto, esta validación es necesaria para cubrir todos los detalles que correspondan para la implementación.	04-05-2018	11:22:35
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El Switch SAN Existente es IBM 249824E con puertos disponibles, además para el caso de que no sea posible la conexión al mismo, o esto genere gastos innecesarios por licenciamiento, serán aceptadas soluciones que utilicen un esquema de conexión directa a los Switches SAN Internos o externos que ya son permitidos según adenda N° 7.	03-07-2018	08:29:44
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
d. Carta expedida por el fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en soluciones BLADE e. Carta expedida por el fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en soluciones STORAGE. Teniendo en cuenta que el pliego de bases y condiciones admite la posibilidad de participación de un subdistribuidor (Reseller/Canales), al presentar todas las documentaciones establecidas en la misma sección, solicitamos a la Convocante unificar criterios y modificar estos puntos mencionados más arriba, ya que únicamente los mismos podrían ser cumplidos solo por el OFERENTE que sea Representante Autorizado de la marca para el País y/o Latinoamérica y Generalmente este tipo de Carta es solamente emitido al Centro Autorizado de Servicios (CAS), restringiendo la participación a las empresas que sean distribuidores y/o sub distribuidores de la marca ofertada, es así que se solicita respetuosamente eliminar dichos requisitos del pliego de bases y condiciones, o modificar y admitir para las empresas distribuidoras y/o subdistribuidoras una carta expedida por el Representante y/o Mayorista de la marca ofertada a nombre del Oferente en la cual avala la experiencia en soluciones BLADE y STORAGE, en detrimento a los preceptos consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas.-	07-05-2018	08:27:54
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
teniendo en cuenta la envergadura del proyecto y con el fin de garantizar que la importante inversión realizada por la Corte Suprema de Justicia, siendo las TI un eje transversal para el acceso a la justicia, la solución a ser adquirida sea correctamente implementada por una empresa que cuente con la suficiente experiencia en este tipo de tecnología, se realiza y remite Adenda N° 7 modificando el punto solicitado a fin de permitir mayor participación de oferentes, quedando la redacción de la siguiente manera: Carta Expedida por el Fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en Storage o notas de 2 (dos) clientes del sector Público y/o Privado, avalando experiencia en la provisión de servidores Blades y Storage de al menos los últimos 3 años.	03-07-2018	08:30:25
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

ÍTEM 1 – CHASIS TIPO BLADE 1. Cantidad de Hojas (Blade) soportados: Se solicita: soporte a futuro de servidores con procesadores con 28 Cores por cada CPU Solicitamos se permita aceptar: soporte a futuro de servidores con procesadores con 26 Cores por cada CPU. Este cambio es mínimo y permitirá a la Convocante contar con mayor cantidad de oferentes en el presente llamado. Además el crecimiento no deja de ser realizado teniendo en cuenta que actualmente se solicitan Servidores con Procesadores de 20 Cores por cada CPU.	07-05-2018	08:29:47
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Serán aceptados equipos con soporte a futuro de servidores para procesadores con 26 Cores por cada CPU, se realiza y remite Adenda N° 7 para dar trámite a lo solicitado.	03-07-2018	08:31:41
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cantidad de Hojas (Blade) soportados: El mismo chasis debe tener la capacidad de enfriamiento y soporte a futuro de servidores con procesadores con 28 Cores por cada CPU Solicitamos respetuosamente a la convocante se permita cotizar equipos que puedan tener soporte a futuro de servidores con procesadores con 26 Cores por cada CPU. Este cambio es mínimo y permitirá a la Convocante contar con mayor cantidad de oferentes en el presente llamado. Además el crecimiento no deja de ser interesante teniendo en cuenta que actualmente se solicitan Servidores con Procesadores de 20 Cores por cada CPU.	07-05-2018	08:33:24
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Serán aceptados equipos con soporte a futuro de servidores con procesadores con 26 Cores por cada CPU, se realiza y remite Adenda N° 7	03-07-2018	08:32:26
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ÍTEM 2 – SERVIDOR BLADE TIPO 1 2. Procesadores Instalados: Se solicita: Deberán soportar procesadores de hasta 28 núcleos. Solicitamos se permita lo siguiente: Deberán soportar procesadores de hasta 26 núcleos. Este cambio es mínimo y permitirá a la Convocante contar con mayor cantidad de oferentes en el presente llamado. Además el crecimiento no deja de ser progresivo teniendo en cuenta que actualmente se solicitan Servidores con Procesadores de 20 Cores por cada CPU. 3. Memoria RAM: Se solicita: Al menos 1TB RAM, expandible a 3TB o superior, DDR4 de 2666Mhz y que sean propias del fabricante. Actualmente en casi todas las marcas reconocidas internacionalmente (HPE, DELL, LENOVO, etc.) los Servidores tipo Blade que soportan los últimos procesadores Intel Xeon Scalable (son los que tienen la cantidad de Cores solicitados), son Servidores Blade de media altura. Este tipo de Servidores en casi todas las marcas (por no decir en todas) solo tienen 16 ranuras DIMM disponibles para la instalación de las memorias, esto por un espacio físico. Esta característica le permite crecer solo hasta un máximo de 2TB de memoria máxima instalada. Los servidores tipo Blade que soportan 3TB o más son los de altura completa, estos modelos aún no están listos con los nuevos procesadores de Intel. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente solicitamos se permita cotizar Servidores con: Al menos 1TB RAM, expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666Mhz y que sean propias del fabricante	07-05-2018	08:36:23
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Serán aceptados equipos con soporte a futuro de servidores con procesadores con 26 Cores por cada CPU, se realizará una adenda para dar trámite a lo solicitado. Serán aceptadas hojas tipo Blade con capacidad expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666 MHz y que sean propias del fabricante, se realiza y remite Adenda N° 7 para dar trámite a lo solicitado.	03-07-2018	08:33:16
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
2. Procesadores Instalados: Se solicita: Deberán soportar procesadores de hasta 28 núcleos. Solicitamos se permita lo siguiente: Deberán soportar procesadores de hasta 26 núcleos. Este cambio es mínimo y permitirá a la Convocante contar con mayor cantidad de oferentes en el presente llamado. Además el crecimiento no deja de ser interesante teniendo en cuenta que actualmente se solicitan Servidores con Procesadores de 20 Cores por cada CPU.	07-05-2018	08:36:47
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Serán aceptados equipos con soporte a futuro de servidores con procesadores con 26 Cores por cada CPU, se realiza y remite Adenda N° 7 para dar trámite a lo solicitado.	03-07-2018	08:33:56
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
3. Memoria RAM: Se solicita: Al menos 1TB RAM, expandible a 3TB o superior, DDR4 de 2666Mhz y que sean propias del fabricante. Actualmente en casi todas las marcas reconocidas internacionalmente (HPE, DELL, LENOVO, etc.) los Servidores tipo Blade que soportan los últimos procesadores Intel Xeon Scalable (son los que tienen la cantidad de Cores solicitados), son Servidores Blade de media altura. Este tipo de Servidores en casi todas las marcas (por no decir en todas) solo tienen 16 ranuras DIMM disponibles para la instalación de las memorias, esto por un espacio físico. Esta característica le permite crecer solo hasta un máximo de 2TB de memoria máxima instalada. Los servidores tipo Blade que soportan 3TB o más son los de altura completa, estos modelos aún no están listos con los nuevos procesadores de Intel. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente solicitamos se permita cotizar Servidores con: Al menos 1TB RAM, expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666Mhz y que sean propias del fabricante	07-05-2018	08:37:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Existen en el mercado varias marcas que cumplen con lo solicitado en el PBC, sin embargo a fin de permitir mayor participación de oferentes serán aceptadas hojas tipo Blade con capacidad expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666 MHz y que sean propias del fabricante como mínimo. Se realiza y remite Adenda N° 07 para dar trámite a lo solicitado.	03-07-2018	08:34:38
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

5. Procesadores Instalados: Se solicita: Deberán soportar procesadores de hasta 28 núcleos. Solicitamos se permita lo siguiente: Deberán soportar procesadores de hasta 26 núcleos. Este cambio es mínimo y permitirá a la Convocante contar con mayor cantidad de oferentes en el presente llamado. Además el crecimiento no deja de ser interesante teniendo en cuenta que actualmente se solicitan Servidores con Procesadores de 20 Cores por cada CPU.	07-05-2018	08:37:43
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Serán aceptados equipos con soporte a futuro de servidores con procesadores con 26 Cores por cada CPU, se realiza y remite Adenda N° 7 para dar trámite a lo solicitado.	03-07-2018	08:35:07
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
6. Memoria RAM: Se solicita: Al menos 1TB RAM, expandible a 3TB o superior, DDR4 de 2666Mhz y que sean propias del fabricante. Actualmente en casi todas las marcas reconocidas internacionalmente (HPE, DELL, LENOVO, etc.) los Servidores tipo Blade que soportan los últimos procesadores Intel Xeon Scalable (son los que tienen la cantidad de Cores solicitados), son Servidores Blade de media altura. Este tipo de Servidores en casi todas las marcas (por no decir en todas) solo tienen 16 ranuras DIMM disponibles para la instalación de las memorias, esto por un espacio físico. Esta característica le permite crecer solo hasta un máximo de 2TB de memoria máxima instalada. Los servidores tipo Blade que soportan 3TB o más son los de altura completa, estos modelos aún no están listos con los nuevos procesadores de Intel. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente solicitamos se permita cotizar Servidores con: Al menos 1TB RAM, expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666Mhz y que sean propias del fabricante	07-05-2018	08:38:03
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Existen en el mercado varias marcas que cumplen con lo solicitado en el PBC, sin embargo a fin de permitir mayor participación de oferentes serán aceptadas hojas tipo Blade con capacidad expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666 MHz y que sean propias del fabricante como mínimo. Se realiza y remite Adenda N° 7 para dar trámite a lo solicitado.	03-07-2018	08:35:46
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ÍTEM 3 – SERVIDOR BLADE TIPO 2 5. Procesadores Instalados: Se solicita: Deberán soportar procesadores de hasta 28 núcleos. Solicitamos se permita lo siguiente: Deberán soportar procesadores de hasta 26 núcleos. Este cambio es mínimo y permitirá a la Convocante contar con mayor cantidad de oferentes en el presente llamado. Además el crecimiento no deja de ser progresivo teniendo en cuenta que actualmente se solicitan Servidores con Procesadores de 20 Cores por cada CPU. 6. Memoria RAM: Se solicita: Al menos 1TB RAM, expandible a 3TB o superior, DDR4 de 2666Mhz y que sean propias del fabricante. Actualmente en casi todas las marcas reconocidas internacionalmente (HPE, DELL, LENOVO, etc.) los Servidores tipo Blade que soportan los últimos procesadores Intel Xeon Scalable (son los que tienen la cantidad de Cores solicitados), son Servidores Blade de media altura. Este tipo de Servidores en casi todas las marcas (por no decir en todas) solo tienen 16 ranuras DIMM disponibles para la instalación de las memorias, esto por un espacio físico. Esta característica le permite crecer solo hasta un máximo de 2TB de memoria máxima instalada. Los servidores tipo Blade que soportan 3TB o más son los de altura completa, estos modelos aún no están listos con los nuevos procesadores de Intel. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente solicitamos se permita cotizar Servidores con: Al menos 1TB RAM, expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666Mhz y que sean propias del fabricante.	07-05-2018	08:38:19
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Existen en el mercado varias marcas que cumplen con lo solicitado en el PBC, sin embargo a fin de permitir mayor participación de oferentes serán aceptadas hojas tipo Blade con capacidad expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666 MHz y que sean propias del fabricante, se realiza y remite Adenda N° 7 para dar trámite a lo solicitado.	03-07-2018	08:36:15
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
8. Conectividad: Se solicita: FC 16 Gbps, ISCSI 10 Gbps, SAS 12 Gbps. Solicitamos que la conectividad SAS 12 Gbps sea considerada opcional, teniendo en cuenta que para el tipo de Storage solicitado, las conexiones más frecuentes son: 16Gb/sFibre Channel, 10Gb/s iSCSI, 10Gb/s FCoE y 10Gb/s Ethernet.	07-05-2018	08:38:46
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
la conectividad SAS 12 Gbps sea considerada opcional, se realiza y remite Adenda N° 7 para dar trámite a los solicitado.	03-07-2018	08:37:31
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ÍTEM 4 – STORAGE 8. Conectividad: Se solicita: FC 16 Gbps, ISCSI 10 Gbps, SAS 12 Gbps. Solicitamos que la conectividad SAS 12 Gbps sea considerada opcional, teniendo en cuenta que para el tipo de Storage solicitado, las conexiones más frecuentes son: 16Gb/sFibre Channel, 10Gb/s iSCSI, 10Gb/s FCoE y 10Gb/s Ethernet.	07-05-2018	08:43:07
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
la conectividad SAS 12 Gbps sea considerada opcional, se realiza y remite una adenda N° 07 para dar trámite a los solicitado.	03-07-2018	08:38:07
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION d. Carta expedida por el fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en soluciones BLADE e. Carta expedida por el fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en soluciones STORAGE. Teniendo en cuenta que el pliego de bases y condiciones admite la posibilidad de participación de un subdistribuidor (Reseller/ Canales), al presentar todas las documentaciones establecidas en la misma sección, solicitamos a la Convocante unificar criterios y modificar estos puntos mencionados más arriba, ya que únicamente los mismos podrían ser cumplidos solo por el OFERENTE que sea Representante Autorizado de la marca para el País y/o Latinoamérica y Generalmente este tipo de Carta es solamente emitido al Centro Autorizado de Servicios (CAS), restringiendo la participación a las empresas que sean distribuidores y/o sub distribuidores de la marca ofertada, es así que se solicita respetuosamente eliminar dichos requisitos del pliego de bases y condiciones, o modificar y admitir para las empresas distribuidoras y/o subdistribuidoras una carta expedida por el Representante y/o Mayorista de la marca ofertada a nombre del Oferente en la cual avala la experiencia en soluciones BLADE y STORAGE, en detrimento a los preceptos consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas.-	07-05-2018	09:02:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
teniendo en cuenta la envergadura del proyecto y con el fin de garantizar que la importante inversión realizada por la Corte Suprema de Justicia, siendo las TI un eje transversal para el acceso a la justicia, la solución a ser adquirida sea correctamente implementada por una empresa que cuente con la suficiente experiencia en este tipo de tecnología, se realiza y remite una Adenda N° 07 modificando el punto solicitado a fin de permitir mayor participación de oferentes, quedando la redacción de la siguiente manera: Carta Expedida por el Fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en Blades y Storage o notas de 2 (dos) clientes del sector Público y/o Privado, avalando experiencia en la provisión de servidores Blades y Storage de al menos los últimos 3 años.	03-07-2018	08:38:52
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
1) ITEM 6: Solicitan: Voltaje en voltios 220 a. Solicitamos sea aceptado tecnologías con voltajes 110 -240	07-05-2018	10:45:44
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El voltaje solicitado es la tensión que entrega la ANDE, entendemos que todos aquellos rangos de voltaje en el que esté incluido el mismo cumplen con lo requerido, favor remitirse al PBC.	02-07-2018	13:56:41
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM 11: Solicitan: Lector de Discos Ópticos: 1 que podrá ser externo vía USB a. Solicitamos sea aceptado tecnologías con soporte de montaje de medios virtuales 1	07-05-2018	10:46:24
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Serán aceptados tecnologías con soporte de montaje de medios virtuales 1, se realiza y remite Adenda N° 07 a fin de dar trámite a lo solicitado.	03-07-2018	08:39:25
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM 13: Solicitan: Switch KVM: Podrá estar integrado al chasis ofertado o desplegarlo de manera virtual. Solicitamos que este ITEM sea OPCIONAL.	07-05-2018	10:48:31
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se realiza y remite Adenda N° 07 para dar trámite a lo solicitado.	03-07-2018	08:40:01
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM 5: Solicitan: Arquitectura X86_64 Entendemos que es un error de tipeo y requieren arquitectura X86, es correcta nuestra interpretación?	07-05-2018	10:49:29
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
la arquitectura solicitada es X86. Se realiza y remite Adenda N° 07.	03-07-2018	08:40:56
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM 5: Solicitan: FC 16 Gbps, iSCSI 10 Gbps, SAS Gbps. b. Entendemos que son requerimientos de soporte para futuras conexiones, siendo los requerimientos de conexión puntuales 8 puertos FC a 8Gbps. Es correcta nuestra interpretación?	07-05-2018	10:50:34
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
es correcta la interpretación. Se ha realiza y remite Adenda N° 07 aclarando.	03-07-2018	08:41:42
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM 7: Solicitan: Niveles de RAID: RAID 0, 1, 5, 6 y a. Solicitamos sea aceptado tecnologías con nivel de soporte RAID 1, 5 y 6.	07-05-2018	10:51:18
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Serán aceptadas tecnologías con nivel de soporte RAID 1, 5 y 6 como mínimo, se realiza y remite Adenda N° 07 para dar trámite a lo solicitado.	03-07-2018	08:42:27
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Solicitamos que el requisito quede redactado de la siguiente manera: Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que autorice a comercializar la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.	07-05-2018	10:57:24
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
la convocante se mantiene en los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	02-07-2018	14:03:08
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos sean aceptados Contratos y/o facturas en soluciones BLADE Y STORAGE que avalen la experiencia del Oferente.-	07-05-2018	11:00:41
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
teniendo en cuenta la envergadura del proyecto y con el fin de garantizar que la importante inversión realizada por la Corte Suprema de Justicia, siendo las TI un eje transversal para el acceso a la justicia, la solución a ser adquirida sea correctamente implementada por una empresa que cuente con la suficiente experiencia en este tipo de tecnología, se realiza y remite Adenda N° 07 modificando el punto solicitado a fin de permitir mayor participación de oferentes, quedando la redacción de la siguiente manera: Carta Expedida por el Fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en Blades o notas de 2 (dos) clientes del sector Público y/o Privado, avalando experiencia en la provisión de servidores Blades y Storage de al menos los últimos 3 años. Carta Expedida por el Fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en Storage o notas de 2 (dos) clientes del sector Público y/o Privado, avalando experiencia en la provisión de servidores Blades y Storage de al menos los últimos 3 años.	03-07-2018	08:43:20
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En lo que respecta a los procesadores requeridos en el presente llamado (Punto 6 y 7), solicitamos amablemente que sean considerados equipos que cuenten con procesadores de 24 cores, con 33MB de cache y 2.1 GHz de frecuencia.	07-05-2018	11:11:05
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Serán aceptados equipos con soporte a futuro de servidores para procesadores con 26 Cores como mínimo por cada CPU, se realiza y remite Adenda N° 07 a los efectos.	03-07-2018	08:43:50
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 8 - Memroia RAM, mencionan "Al menos 1TB RAM, expandible a 3TB o superior", solicitamos amablemente que el máximo de memoria RAM solicitado sea de 1.5 TB, ya que el procesador solicitado sólo soporta hasta 768 GB por socket, alcanzando así un máximo de 1.5 TB por servidor blade.	07-05-2018	11:12:24
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Existen en el mercado varias marcas que cumplen con los solicitado en el PBC, sin embargo a fin de permitir mayor participación de oferentes serán aceptadas hojas tipo Blade con capacidad expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666 MHz y que sean propias del fabricante como mínimo. se realiza y remite Adenda N° 07 a los efectos.	03-07-2018	08:44:24
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 12 - Sistema Operativo, mencionan "Pre instalado y licenciado VMWare vSphere Enterprise Plus", solicitamos amablemente que el Sistema Operativo no sea preinstalado, ya que con esto limitan la participación de oferentes y con lo solicitado se estaría cumpliendo con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.	07-05-2018	11:13:14
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
con la solicitud de "Pre instalado y licenciado VMWare vSphere Enterprise Plus" se espera que el oferente provea los equipos listos para su despliegue, se realiza y remite Adenda N° 07 para clarificar lo requerido.	03-07-2018	08:44:57
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En lo que respecta a los procesadores requeridos en el presente llamado (Punto 6 y 7), solicitamos amablemente que sean considerados equipos que cuenten con procesadores de 24 cores, con 33MB de cache y 2.1 GHz de frecuencia.	07-05-2018	11:15:48
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Serán aceptados equipos con soporte a futuro de servidores para procesadores con 26 Cores como mínimo por cada CPU, se realiza y remite Adenda N° 07 a los efectos.	03-07-2018	08:45:54
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 8 - Memroia RAM, mencionan "Al menos 1TB RAM, expandible a 3TB o superior", solicitamos amablemente que el máximo de memoria RAM solicitado sea de 1.5 TB, ya que el procesador solicitado sólo soporta hasta 768 GB por socket, alcanzando así un máximo de 1.5 TB por servidor blade.	07-05-2018	11:16:41
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Existen en el mercado varias marcas que cumplen con los solicitado en el PBC, sin embargo a fin de permitir mayor participación de oferentes serán aceptadas hojas tipo Blade con capacidad expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666 MHz y que sean propias del fabricante como mínimo. se realiza remite y realiza Adenda N° 07 a los efectos.	03-07-2018	08:46:51
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 12 - Sistema Operativo, mencionan "Pre instalado y licenciado Windows Server Standard 2016 OLP GOV y SQL Server Standard 2017 licenciado por CORE", solicitamos amablemente que el Sistema Operativo no sea preinstalado, ya que con esto limitan la participación de oferentes y con lo solicitado se estaría cumpliendo con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.	07-05-2018	11:17:38
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
con la solicitud de "Pre instalado y licenciado Windows Server Standard 2016 OLP GOV y SQL Server Standard 2017 licenciado por CORE" se espera que el oferente provea los equipos listos para su despliegue, se realiza y remite Adenda N° 07 para clarificar lo requerido.	03-07-2018	08:47:23
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 6 - Detalles de Sistema de almacenamiento, mencionan "Basada en componentes de Hardware que habiliten una arquitectura con características RASM de categoría empresarial (Reliability, Availability, Serviceability and Manageability), que permita asegurar como mínimo 100% de disponibilidad de acceso a los datos ante una contingencia.". ¿A qué se refiere con 100% de disponibilidad de acceso a los datos ante una contingencia?	07-05-2018	11:20:13
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aceptará soluciones que garanticen mínimamente RASM de Five Nine 99,999%, se realiza y remite Adenda N° 07 para el efecto, esto se refiere a Alta Disponibilidad.	03-07-2018	08:47:54
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 6 - Detalles del sistema de almacenamiento, mencionan "La solución ofertada debe poder escalar por lo menos al modelo siguiente superior de su familia de storage, sin necesidad de copiar datos.", solicitamos que este punto sea considerado como opcional, ya que con esto limitan la participación de oferentes y con lo solicitado se estaría cumpliendo con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.	07-05-2018	11:20:54
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
favor remitirse al PBC, lo solicitado está basado en las necesidades de la convocante y con la previsión de crecimiento a futuro.	02-07-2018	14:13:17
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 6 - Detalles del sistema de almacenamiento, mencionan "Thin Provisioning o tecnología equivalente disponible para la potencial capacidad máxima que soporta el equipo." Solicitamos que la funcionalidad de Thin Provisioning sea ofertada para la capacidad solicitada en el llamado, ya que con esto limitan la participación de oferentes y con lo solicitado se estaría cumpliendo con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.	07-05-2018	11:22:17
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
favor remitirse al PBC, lo solicitado está basado en las necesidades de la convocante y con la previsión de crecimiento a futuro.	02-07-2018	14:14:21
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 11 - Escalabilidad, mencionan "Aceleración por SSD / Flash a futuro agregando solo licencias, disponible para la potencial capacidad máxima que soporta el equipo", solicitamos que ese punto sea considerado como opcional, ya que con esto limitan la participación de oferentes y con lo solicitado se estaría cumpliendo con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.	07-05-2018	11:22:55
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
favor remitirse al PBC, lo solicitado está basado en las necesidades de la convocante y con la previsión de crecimiento a futuro.	02-07-2018	14:15:20
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 11 - Escalabilidad, mencionan "Easy Tier o tecnología equivalente disponible para la potencial capacidad máxima que soporta el equipo." Solicitamos que la funcionalidad de Thin Provisioning sea ofertada para la capacidad solicitada en el llamado, ya que con esto limitan la participación de oferentes y con lo solicitado se estaría cumpliendo con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.	07-05-2018	11:26:55
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
favor remitirse al PBC, lo solicitado está basado en las necesidades de la convocante y con la previsión de crecimiento a futuro.	02-07-2018	14:15:56
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En la sección II del PBC solicitan: Carta Expedida por el Fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en soluciones Blades, y Carta Expedida por el Fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en Storage. Considerando la excesiva burocracia de los Fabricantes Internacionales para cartas referenciales que no sean cartas de Autorización del Fabricante y carta CAS, solicitamos por favor cambiar este requerimiento, y en su lugar sean aceptadas notas de clientes del sector Público y/o Privado, avalando experiencia en la provisión de servidores Blades y Storage	07-05-2018	12:22:39
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
: teniendo en cuenta la envergadura del proyecto y con el fin de garantizar que la importante inversión realizada por la Corte Suprema de Justicia, siendo las TI un eje transversal para el acceso a la justicia, la solución a ser adquirida sea correctamente implementada por una empresa que cuente con la suficiente experiencia en este tipo de tecnología, se realiza y remite Adenda N° 07 modificando el punto solicitado a fin de permitir mayor participación de oferentes, quedando la redacción de la siguiente manera: Carta Expedida por el Fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en Blades o notas de 2 (dos) clientes del sector Público y/o Privado, avalando experiencia en la provisión de servidores Blades de al menos los últimos 3 años. Carta Expedida por el Fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en Storage o notas de 2 (dos) clientes del sector Público y/o Privado, avalando experiencia en la provisión de servidores Storage de al menos los últimos 3 años.	03-07-2018	08:48:56

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Item 1 - Especificaciones mínimas del Chasis Tipo Blade Switches internos SAN y LAN redundantes. Se deberá proveer para la conectividad a la red SAN existente 4 puertos FC8 Gbps por switch del Chasis. Para la conexión a la LAN existente deberá proveer 4 puertos Ethernet RJ45 por switch del chasis. En lugar de tener switches LAN y switches SAN por separado, solicitamos a la Convocante aceptar también como opción válida módulos de interconexión convergentes SAN y LAN.	07-05-2018	12:27:21

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
serán aceptados módulos de interconexión convergente SAN y LAN, se realiza y remite Adenda N° 07 para dar trámite a lo solicitado.	03-07-2018	08:49:46

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Item 2- Especificaciones mínimas del Servidor Blade Tipo 2. Se solicita sistema operativo pre instalado y licenciado Windows Server Standard 2016 OLP Gov y SQL Server Standard 2017 licenciado por Core, la consulta sería si hay que licenciar la totalidad de procesadores y cores en caso de que el cliente tenga un cluster Activo-Activo o tendría que ser cluster Activo-Pasivo	07-05-2018	12:30:32

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
entendemos que la consulta se refiere al ÍTEM 3 Especificaciones mínimas del Servidor Blade Tipo 2 - se requiere licenciar la totalidad de los procesadores, el clúster es Activo-Activo. se realiza y remite Adenda N° 07 para ampliar este punto.	03-07-2018	08:50:13

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la ADENDA NRO. 7, SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 4 - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL STORAGE, CAPACIDAD INTERNA, solicitan: 48 TB instalados en RAID 5 con discos SAS a 15K RPM, 2 Spares de las mismas características, expandibles como mínimo a 96TB Solicitamos respetuosamente a la convocante poder aclarar si los 48 TB solicitados e instalados deben ser en BRUTO (RAW) de los cuales se deberán configurar en RAID 5 con discos SAS a 15k RPM, 2 spares de las mismas características, expandibles como mínimo a 96TB, favor confirmar si nuestra apreciación es la correcta a fin de poder presentar una oferta acorde a las necesidades de la convocante. Lo previamente solicitado lo entendemos s modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – i del Art. 4 inc b) de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	05-07-2018	08:08:57

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
se solicitan 48 TB instalados y disponibles después del arreglo.	11-07-2018	13:59:51

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Item 4: Especificaciones mínimas del Storage - Item 11, Escalabilidad: Aceleración por SSD / Flash a futuro agregando solo licencias, disponible para la potencial capacidad máxima que soporta el equipo. Funcionalidad de Tiering o tecnología equivalente a futuro agregando solo licencias, disponible para la potencial capacidad máxima que soporta el equipo. Ambas funcionalidades son Técnicas de Aceleración de Storage. La aceleración por caché SSD/FLASH y Tiering buscan ubicar los datos más accedidos en medios de alta velocidad como Flash o similares. Ambas técnicas son efectivas para proveer mejoras de rendimiento para cargas futuras. Por esta razón solicitamos respetuosamente como opcional la Aceleración por SSD/FLASH a futuro. El tiering asegura soportar futuras cargas de trabajo aportando mejoras de rendimiento en discos SSD.	05-07-2018	09:34:56

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
si bien ambas técnicas ofrecen mejoras en el rendimiento, lo hacen en distintas capas, favor remitirse a los establecido en la Adenda N° 7.	11-07-2018	14:00:27

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

En el Item 4: Especificaciones mínimas del Storage - Item 11: Escalabilidad: Aceleración por SSD / Flash a futuro agregando solo licencias, disponible para la potencial capacidad máxima que soporta el equipo. - Funcionalidad de Tiering o tecnología equivalente a futuro agregando solo licencias, disponible para la potencial capacidad máxima que soporta el equipo. - Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar como opcional la Aceleración por SSD/FLASH ya que con la funcionalidad de tiering solicitada también ambas son Técnicas de Aceleración de Storage. La aceleración por caché SSD y Tiering buscan ubicar los datos más accedidos en medios de alta velocidad como Flash o similares. Ambas técnicas son efectivas para proveer mejoras de rendimiento para cargas futuras. El tiering garantiza proveer rendimiento para cargas futuras.		05-07-2018	10:26:16
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
si bien ambas técnicas ofrecen mejoras en el rendimiento, lo hacen en distintas capas, favor remitirse a los establecido en la Adenda N° 7.		11-07-2018	14:00:51
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Con referencia al ÍTEM 1 – ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL CHASIS TIPO BLADE, se detalla para la sección 6 Alimentación Eléctrica: Será necesario proveer un canal de tensión (PDU) a instalar en el rack de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, mínimo de 32ª. Solicitamos a la convocante aclarar si el requerimiento de corriente de entrada de la PDU es de 32 Amperios.		05-07-2018	11:53:48
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Es correcta su interpretación, además aclaramos que el tendido eléctrico existente al pie del rack donde se instalarán los equipos a ser adquiridos en el presente llamado, terminan en tomas tipo industrial de 16Amp. En las especificaciones técnicas se establece en el punto SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN lo siguiente: El oferente deberá realizar todas las tareas de instalación física y configuración del Equipamiento ofertado. El oferente debe incluir como parte de la oferta, todos los componentes necesarios que permitan la implementación de la solución completa.		11-07-2018	14:01:57
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Con referencia al ÍTEM 1 – ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL CHASIS TIPO BLADE, se detalla para la sección 6 Alimentación Eléctrica: Será necesario proveer un canal de tensión (PDU) a instalar en el rack de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, mínimo de 32ª. Solicitamos a la convocante aclarar si existe el tendido de alimentación eléctrica terminada en la toma de 32Amp. al pie del rack donde se instalaran físicamente los equipos solicitados, o si en su defecto es necesario que prever la inclusión de materiales y servicios para disponer el circuito de alimentación eléctrica para la PDU.		05-07-2018	11:54:48
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El tendido eléctrico existente al pie del rack donde se instalarán los equipos a ser adquiridos en el presente llamado, cuentan con tomas tipo industrial de 16Amp. En las especificaciones técnicas se establece en el punto SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN lo siguiente: El oferente deberá realizar todas las tareas de instalación física y configuración del Equipamiento ofertado. El oferente debe incluir como parte de la oferta, todos los componentes necesarios que permitan la implementación de la solución completa.		11-07-2018	14:02:23
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Con referencia al ÍTEM 1 – ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL CHASIS TIPO BLADE, se detalla para la sección 6 Alimentación Eléctrica: Será necesario proveer un canal de tensión (PDU) a instalar en el rack de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, mínimo de 32ª. Teniendo en consideración que las PDU de 220V-32Amp, generalmente tienen formato físico de 0U (cero U o montaje vertical). Solicitamos a la convocante aclarar si se cuenta con espacio disponible en el rack para la instalación de un PDU vertical, En caso de contar solo con espacio en unidades de rack solicitamos respetuosamente que la convocante incluya el requerimiento de que el formato físico sea de montaje en unidades de rack de al menos 2U.		05-07-2018	11:56:06
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
el rack destinado para los equipos a ser adquiridos en el presente llamado cuenta con espacio disponible para el efecto, sin embargo se recomienda realizar la visita técnica correspondiente como se establece en la Adenda N° 7.		11-07-2018	14:02:44
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Con referencia al ÍTEM 1 – ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL CHASIS TIPO BLADE, se detalla para la sección 6 Alimentación Eléctrica: Deberá poseer redundancia, donde se incluyan los cables con tomas para conexión al canal de tensión del gabinete. Será necesario proveer un canal de tensión (PDU) a instalar en el rack de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, mínimo de 32ª. Teniendo en consideración fines prácticos, de disponibilidad y de eficiencia de las instalaciones eléctricas cuando un equipo posee múltiples fuentes es recomendable conectar las fuentes sobre diferentes circuitos eléctricos e incluso sobre diferentes fases de alimentación eléctrica al rack. Solicitamos respetuosamente a la convocante solicitar la provisión de al menos 2 unidades de las PDU con las características indicadas conectadas respectivamente a circuitos y fases diferentes de modo a cumplir con estas criterios de buenas prácticas.		05-07-2018	11:56:56
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
cada oferente deberá prever todos los componentes para la correcta implementación de la solución ofertada como lo establecen las especificaciones técnicas en el punto Servicio de implementación.		11-07-2018	14:03:05
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

1) ITEM 3: Solicitan Seridores Blade Tipo 2 a) Item 12: solicitan licenciamiento por la totalidad de los procesadores. Tomando como referencia arquitecturas recomendadas. mejores prácticas de implementación de SQL Server y en base a datos recabados en la visita técnica, recomendamos que sea analizado la posibilidad de trasladar esta plataforma a un ambiente virtualizado con vSphere Enterprise Plus como el resto de los servidores, de esta manera no solo se reflejará en ahorros en costos de licenciamientos de SQL Server, sino en el aprovechamiento de la utilización a nivel de virtual CORES que podrían servir para otros servicios que la entidad requiera. Si la aceptación de esta recomendación es positiva, solicitamos sea aclarado la cantidad exacta de CORES que necesitan para el despliegue de SQL Server.	05-07-2018	16:52:18
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Teniendo en cuenta que el promedio diario de concurrencia de usuarios en los sistemas implementados con Base de Datos sobre SQL Server en la Corte Suprema de Justicia es de 5.000 y con el fin de garantizar un crecimiento a futuro, nos ratificamos en lo solicitado. Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7.	11-07-2018	14:03:27
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
1) ITEM 4: Storage a) Item 6: mencionan una ampliación futura donde se incluya solo componentes menores. El requerimiento es muy ambiguo, cada fabricante cuanta con arquitecturas diferentes y la calificación de componentes "menores" queda a criterio de cada tecnología, Sugerimos, para no generar tergiversaciones respecto a este planteamiento, sea mencionar puntualmente todas las partes que consideren menores desde su vista técnico o simplemente eliminar ese fragmento.	05-07-2018	16:53:06
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7, se busca que cualquier futura ampliación solo incluya discos, chasis, racks, y componentes menores.	11-07-2018	14:04:05
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
2- ITEM 4 - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL STORAGE. En las adendas en el Ítem 6 – Detalles del sistema de almacenamiento, solicitan: Basado en dos (2) controladoras que trabajen en redundancia, configuradas para soportar la configuración máxima de discos internos. Se busca que cualquier futura ampliación solo Incluya discos, chasis, racks, y componentes menores . Memoria Cache de 128 GB total, crecimiento a 256 GB a futuro. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si solicitan 128GB de memoria cache por controladora, o por la suma de las memorias de las controladoras redundantes solicitadas	06-07-2018	09:43:04
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se solicita en el presente llamado 128GB de memoria cache en total.	11-07-2018	14:04:35
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
3- ITEM 4 - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL STORAGE. En las adendas en el Ítem 8 –Capacidad Interna, solicitan: 48 TB instalados en RAID 5 con discos SAS a 15K RPM, 2 Spares de las mismas características, expandibles como mínimo a 96TB. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si la capacidad solicitada es RAW o disponible después de los arreglos RAID.	06-07-2018	09:43:55
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
se solicitan 48 TB instalados y disponibles después del arreglo.	11-07-2018	14:05:11
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
1- En las adendas en el Ítem 4 – Especificaciones Mínimas del Storage, solicitan en los Detalles del Sistema de Almacenamiento. Para cubrir los futuros requerimientos de la CSJ, se necesita que el storage permita una LUN sustentada por un espejado físico en sitios y plataformas distintas, es decir que, esta funcionalidad deberá proveer clúster remoto tipo Activo- Activo embebido, sin agregar hardware adicional, solo agregando licencias y deberá soportar replicación Síncrona o Asíncrona. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar a si lo que están solicitando con Plataformas distintas se refiere a storage de la misma marca, misma familia pero que no requiere hardware idéntico en cada sitio remoto.	06-07-2018	09:44:36
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Si, es correcta su interpretación.	11-07-2018	14:05:41
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
1- En las adendas en el Ítem 4 – Especificaciones Mínimas del Storage, solicitan en los Detalles del Sistema de Almacenamiento. Para cubrir los futuros requerimientos de la CSJ, se necesita que el storage permita una LUN sustentada por un espejado físico en sitios y plataformas distintas, es decir que, esta funcionalidad deberá proveer clúster remoto tipo Activo- Activo embebido, sin agregar hardware adicional, solo agregando licencias y deberá soportar replicación Síncrona o Asíncrona. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar a si lo que están solicitando con Plataformas distintas se refiere a storage de la misma marca, misma familia pero que no requiere hardware idéntico en cada sitio remoto.	06-07-2018	10:09:36
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
si, es correcta su interpretación.	11-07-2018	14:06:13
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
onsulta 1: Hojas Tipo Blade - Item 9 - Discos Internos - Discos internos de 300GB SAS de 15K. Solicitamos encarecidamente el pedido quede como opcional, y dar la posibilidad de incluir discos SSD M.2 para dar mayor performance a la tarea para la que sera destinada.	06-07-2018	10:56:11

### Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7, los discos solicitados son únicamente para el booteo del Hypervisor, además la mayoría de los fabricantes cumplen con lo solicitado.	11-07-2018	14:06:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos encarecidamente puedan aclarar, desde cuando se da inicio al periodo de garantía de los equipos. Desde la entrega de los mismos?, o desde la finalización de la implementación?	06-07-2018	10:57:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el periodo de garantía debe ser como establece en el PBC, conforme al plazo de entrega Los bienes deben ser entregados e instalados en el Data Center de la Corte Suprema de Justicia, en un horario comprendido entre las 07:00 hs a 15:00 hs en un plazo máximo de 120 (CIENTO VEINTE) días desde la firma del contrato.	11-07-2018	14:07:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan funcionalidad de tiering a futuro agregando solo licencias. Ya que en el llamado actual solo se solicitan discos duros mecánicos y la funcionalidad de tiering necesariamente necesita discos de estado solido SSD, Solicitamos encarecidamente puedan agregar al pedido los SSD junto con las licencias de tiering para complementar el pedido.	06-07-2018	10:57:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
para este proyecto solo se solicita que la funcionalidad de tiering este soportada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7.	11-07-2018	14:07:30

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: KNOW HOW S.A. - RUC: 80019900-6</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>
007.1508.042777/000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	13-07-2018	16-07-2018	23-12-2018
<b>Oferente: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - RUC: 80013889-9</b>					
<b>Oferente: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - RUC: 80013889-9</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 2</b>
007.1508.042744/000	Póliza	La Consolidada de Seguros	12-07-2018	16-07-2018	22-01-2019
<b>Oferente: DATA LAB SA - RUC: 80030218-4</b>					
<b>Oferente: DATA LAB SA - RUC: 80030218-4</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 3</b>
007.1508.042772/000	Póliza	La Consolidada S.A de Seguros	13-07-2018	16-07-2018	22-01-2019
<b>Oferente: Informatica Paraguaya S.A. - RUC: 80051758-0</b>					
<b>Oferente: Informatica Paraguaya S.A. - RUC: 80051758-0</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 4</b>
1508009226	Póliza	Aseguradora del Este	13-07-2018	16-07-2018	13-12-2018
<b>Oferente: LOGICALIS PARAGUAY S.A. - RUC: 80022674-7</b>					
<b>Oferente: LOGICALIS PARAGUAY S.A. - RUC: 80022674-7</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 5</b>
22.1508.14036/000	Póliza	Seguros Chaco S.A.	12-07-2018	16-07-2018	13-12-2018

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

**Oferente: LOGICALIS PARAGUAY S.A. - RUC: 80022674-7**      **Categoría: Sin categorizar**      **Nro. Oferente: 5**

--	--	--	--	--	--

**Oferente: SOFTSHOP SA - RUC: 80018363-0**      **Categoría: Sin categorizar**      **Nro. Oferente: 6**

007-1508.042771	Póliza	LA CONSOLIDADA SA	13-07-2018	16-07-2018	02-01-2019
-----------------	--------	-------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

**Oferente: PARASOFT S.R.L. - RUC: 80000727-1**      **Categoría: Sin categorizar**      **Nro. Oferente: 7**

1508001495	Póliza	CENTRAL SEGUROS	13-07-2018	13-07-2018	09-01-2019
------------	--------	-----------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad

1	43201803-001	CHASIS TIPO BLADE	1
---	--------------	-------------------	---

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
KNOW HOW S.A. - 80019900-6	Lenovo	Lenovo	8721HC2	China		973.110.341	973.110.341
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	Hewlett Packard Enterprise	Hewlett Packard Enterprise	Synergy 12000	USA	Chasis tipo Blade HPE Synergy 12000	594.000.000	594.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	Dell EMC	Dell Inc.	M1000e	EE.UU.	CHASIS TIPO BLADE	1.772.244.600	1.772.244.600
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Dell-EMC	Dell-EMC	M1000e	USA	Chasis Blade Dell-EMC	1.640.000.000	1.640.000.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	Cisco	Cisco	UCSB-5108	EE.UU	CHASIS TIPO BLADE	1.446.007.905	1.446.007.905
SOFTSHOP SA - 80018363-0	LENOVO	LENOVO	FLEX SYSTEM ENTERPRISE CHASSIS	MEXICO	CHASIS TIPO BLADE	451.579.000	451.579.000
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	DELL	DELL	M1000E	USA		1.645.655.700	1.645.655.700

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad

2	43211501-001	SERVIDOR BLADE TIPO 1	2
---	--------------	-----------------------	---

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
KNOW HOW S.A. - 80019900-6	Lenovo	Lenovo	SN850	China		823.543.281	1.647.086.562
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	Hewlett Packard Enterprise	Hewlett Packard Enterprise	Synergy BL 480 G10	USA	Servidor Blade HPE Synergy BL 480 G10	408.000.000	816.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	Dell EMC	Dell Inc.	PowerEdge M640	EE.UU.	SERVIDOR BLADE TIPO 1	713.568.800	1.427.137.600
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Dell-EMC	Dell-EMC	M640	USA	Servidor Blade Dell-EMC M640	660.000.000	1.320.000.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	Cisco	Cisco	UCSB-B200	EE.UU	SERVIDOR BLADE TIPO 1	583.597.340	1.167.194.680
SOFTSHOP SA - 80018363-0	LENOVO	LENOVO	THINKSYSTEM SN550	MEXICO	SERVIDOR BLADE TIPO 1	368.180.000	736.360.000
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	DELL	DELL	M640	USA		662.599.600	1.325.199.200

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad

3	43211501-001	SERVIDOR BLADE TIPO 2	2
---	--------------	-----------------------	---

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
KNOW HOW S.A. - 80019900-6	Lenovo	Lenovo	SN850	China		823.543.281	1.647.086.562

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	Hewlett Packard Enterprise	Hewlett Packard Enterprise	Synergy BL 480 G10	USA	Servidor Blade HPE Synergy BL 480 G10	525.000.000	1.050.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	Dell EMC	Dell Inc.	PowerEdge M640	EE.UU.	SERVIDOR BLADE TIPO 2	735.259.000	1.470.518.000
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Dell-EMC	Dell-EMC	M640	USA	Servidor Blade Dell-EMC M640	682.000.000	1.364.000.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	Cisco	Cisco	UCSB-B200	EE.UU	SERVIDOR BLADE TIPO 2	601.336.825	1.202.673.650
SOFTSHOP SA - 80018363-0	LENOVO	LENOVO	THINKSYSTEM SN550	MEXICO	SERVIDOR BLADE TIPO 2	669.358.000	1.338.716.000
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	DELL	DELL	M640	USA		630.222.000	1.260.444.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	43201803-001	STORAGE	1

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
KNOW HOW S.A. - 80019900-6	IBM	IBM	v7000	Mexico		932.716.531	932.716.531
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	Hitachi Vantara	Hitachi Vantara	VSP G400	Japon	Storage Hitachi Vantara VSP G400	1.190.000.000	1.190.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	Dell EMC	Dell Inc.	SC7020	EE.UU.	STORAGE	1.712.053.000	1.712.053.000
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Dell-EMC	Dell-EMC	SC7020	USA	Storage Dell-EMC Compellent SC7020	1.589.000.000	1.589.000.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	Hitachi	Hitachi	VSP G400	EE.UU	SERVIDOR BLADE TIPO 2	1.400.214.775	1.400.214.775
SOFTSHOP SA - 80018363-0	IBM	IBM	V7000	MEXICO	STORAGE	589.000.000	589.000.000
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	DELL	DELL	SC 7020	USA		1.467.474.000	1.467.474.000

**Beneficio MyPIMES**

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

**Listado General de todas las Ofertas**

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	2.180.000.000	16-07-2018	08:17:06.371	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	309e92f5d1fc462b23a175766563810b	
KNOW HOW S.A. - 80019900-6	2.200.000.000	16-07-2018	08:16:57.501	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0f11de0761f11d112571a1e880085387	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	2.225.000.000	16-07-2018	08:14:51.112	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a5e13a4cf225079465d6bc6367cdd9b6	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	2.250.000.000	16-07-2018	08:14:38.356	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	105f9e0c7268a19c910fc0f5522e130d	
DATA LAB SA - 80030218-4	2.290.000.000	16-07-2018	08:14:23.949	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	adb9ecc60897466ee935922043e585e8	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	2.300.000.000	16-07-2018	08:13:55.579	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f27313a37cfad57753d6c814dcd99471	
KNOW HOW S.A. - 80019900-6	2.380.000.000	16-07-2018	08:14:00.905	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	66fcd807b0e6ae12217b3eb11f18e703	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	2.450.000.000	16-07-2018	08:13:42.567	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	af0b2de36343ca323dc14e35d88e42d9	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	2.500.000.000	16-07-2018	08:13:37.719	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	35ccd46508697b17c2e86dd5d7936fac	
KNOW HOW S.A. - 80019900-6	2.600.000.000	16-07-2018	08:13:25.406	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e9af56b786a475ec66561b443719f952	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	2.650.000.000	16-07-2018	08:13:29.583	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	aa646a6611729b0dcef635cc15b9c33e	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	2.750.000.000	16-07-2018	08:13:15.109	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7e1e97606ba8cab79f8ec2449484e5be	

### Listado General de todas las Ofertas

Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	2.800.000.000	16-07-2018	08:13:43.475	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8ea1566c83034449a66c66df6c5060c0	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	2.850.000.000	16-07-2018	08:14:00.001	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ea44e78b5cfd6ace3e7f922e068b3dfd	
KNOW HOW S.A. - 80019900-6	2.900.000.000	16-07-2018	08:13:03.172	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dcfe0c127ae3ee1fee8324cc226eeda2	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	2.950.000.000	16-07-2018	08:13:10.450	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2b739ad935190e92d6e8311eac1d232d	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	3.050.000.000	16-07-2018	08:12:39.147	Etapa de Puja
		Código Verificador:	71de1899c0d2f68a32669a16883bf2b7	
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	3.080.000.000	16-07-2018	08:06:25.410	Etapa de Puja
		Código Verificador:	04fb5734347f23db9e2da1733a68f659	
KNOW HOW S.A. - 80019900-6	3.100.000.000	16-07-2018	08:05:51.374	Etapa de Puja
		Código Verificador:	c8cab79f7f82093250be8d1383a51ef6	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	3.115.655.000	16-07-2018	07:50:26.616	Propuesta
		Código Verificador:	6a981dc800e564d47822b10828bd54	
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	3.650.000.000	16-07-2018	07:50:26.621	Propuesta
		Código Verificador:	9cba9327d0d1b6efce000ea9ddb087d2	
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	4.280.000.000	16-07-2018	08:13:54.819	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	422238d090a6380eba3868ac10a2e186	
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	4.500.000.000	16-07-2018	08:06:46.811	Etapa de Puja
		Código Verificador:	8997edd19226de9b113f0f171b7752e1	
KNOW HOW S.A. - 80019900-6	5.199.999.996	16-07-2018	07:50:26.622	Propuesta
		Código Verificador:	82ad7b8523358b43671776229601deb2	
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	5.216.091.010	16-07-2018	07:50:26.618	Propuesta
		Código Verificador:	4ef69d03714c42b374a4fd180fb3c6aa	
DATA LAB SA - 80030218-4	5.500.000.000	16-07-2018	08:09:12.410	Etapa de Puja
		Código Verificador:	e6e91ebe8c497203a78a78602aa4af50	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	5.698.772.900	16-07-2018	07:50:26.624	Propuesta
		Código Verificador:	b285182baf2ff59916fcc10483b7192b	
DATA LAB SA - 80030218-4	5.800.000.000	16-07-2018	08:08:14.924	Etapa de Puja
		Código Verificador:	ffdcb9a3e4b8abb928ff044bff082740	
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	5.913.000.000	16-07-2018	07:50:26.612	Propuesta
		Código Verificador:	4e86e8193554e3539adf509bebe8944b	
DATA LAB SA - 80030218-4	6.381.953.200	16-07-2018	07:50:26.620	Propuesta
		Código Verificador:	79bf478fadf00f7198cf886dc8e5356b	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	2.180.000.000
KNOW HOW S.A. - 80019900-6	2.200.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	2.290.000.000
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	2.800.000.000
SOFTSHOP SA - 80018363-0	2.850.000.000
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	3.080.000.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	4.280.000.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80000727-1 - PARASOFT S.R.L.

Item	Precio Ganador
------	----------------

### Items Ganados por Proveedor

1 - LoteTotal	2.180.000.000
---------------	---------------

### Listado de Mensajes

1 - LoteTotal		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-07-2018	08:00:39.520
Buenos días, comenzamos la Subasta.	16-07-2018	08:00:48.115
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	16-07-2018	08:01:20.252
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	16-07-2018	08:02:57.537
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-07-2018	08:05:19.163
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-07-2018	08:05:23.547
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-07-2018	08:12:46.951
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-07-2018	08:17:08.150
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-07-2018	08:17:08.324

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.